

Memoria Anual de Actividades 2024

**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 9
Ocio y tiempo libre extraordinarias	Página 14
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva	Página 17
Fisioterapia	Página 20
Ocioterapia	Página 24
Autonomía en cuidados personales: comedor	Página 26
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 29
Laborterapia: manualidades	Página 31
Eventos locales	Página 34
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 40
Formación continua del personal	Página 40
Mejora continua	Página 43

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDOPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todas y cada una de las personas usuarias. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de las personas que atendemos. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada persona usuaria.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranadas en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDPD no ha experimentado durante el año 2024 ninguna baja ni ningún alta. Se termina el año, por tanto, igual que comienza, esto es: 11 personas usuarias ocupando plaza concertada y 1 ocupando plaza privada.

El CDPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica durante todo el año: 2 cuidadores a jornada completa y 1 cuidador a media jornada.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDOPD: 1 director, 1 técnica de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 4 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la integración de las personas usuarias, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todas y cada una de las personas usuarias.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de las personas usuarias.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, la técnica de ajuste y los cuidadores del mismo.

2. Programas y actividades planificadas en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, 1 vez a la semana, de 10:30 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Practicar el ejercicio físico como hábito beneficioso y motivador para las personas usuarias.
- Estimular a las personas usuarias saliendo del Centro.
- Transmitir que la actividad deportiva es divertida y saludable.
- Transmitir que se puede hacer con regularidad. En nuestro caso, semanalmente.
- Darle importancia a los aspectos normalizadores: ir a una instalación deportiva, traer y usar ropa deportiva, emplear determinados accesorios y recursos (canastas, balones, etc.), etc.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista contempla: todas las personas usuarias se trasladan hasta el Polideportivo Municipal a las 10:30. Todos lo hacen en un mismo vehículo del Centro con los cuidadores del CDPD como acompañantes, salvo avería del mismo que obligue a usar más de uno. Una vez allí, las personas usuarias realizan las siguientes actividades (cada uno participa en todas las actividades que puede y/o muestra interés):

- **Baloncesto adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del baloncesto, principalmente tiros a canasta y pases de balón. Se realizan siempre ofreciendo las adaptaciones y apoyos que cada persona pueda requerir (por ejemplo: en lugar de canasta, se usa un aro que, sostenido por el cuidador, es colocado a la altura necesaria para que las personas con menos fuerza y más limitaciones en su motricidad gruesa puedan participar).

- **Fútbol adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del fútbol, principalmente tiros a puerta y pases de balón, actuando en el primer caso como portero uno de los cuidadores. En ocasiones, y con el fin de hacer más amena la actividad, en lugar de tiros a portería se realizan tiros destinados a derribar unos bolos que son colocados pertinentemente para dicho fin.
- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades, siendo asignadas las personas usuarias a unas o a otras en función de sus capacidades (a excepción de los que no pueden caminar y están en sillas de ruedas) y trabajándose con ellas de 1 en 1 o, a lo sumo, en grupos de 2:
 - **Caminar a diferentes ritmos:** consiste en caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado.
 - **Caminar a ritmo individual:** en este grupo, cada persona usuaria camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno.
- **Programa individual de cambios posturales:** durante la actividad deportiva, se cumple con el programa individual de cambios posturales con uno de los usuarios en horario de 11:00 a 12:00.

El grupo desarrolla su programación de 11:00 a 12:00. Tras ello, todos descansan unos minutos para, finalmente, volver a subir al vehículo y regresar al Centro.

Parte de junio, julio, agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo. En su lugar, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD. También se

procede de este modo en los días de lluvia y ante la ausencia de cuidadores.

Para el desarrollo de toda la actividad, además, se cuenta con la colaboración y asesoramiento de un fisioterapeuta. Así, el profesional asignado colabora activamente proponiendo ejercicios y actividades adecuados a las características y necesidades del grupo y asesora a los cuidadores sobre el mejor modo de proceder ante determinados ejercicios.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de las personas usuarias:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los participantes acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de las personas usuarias en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día al finalizar la actividad, el responsable de la misma realiza un informe en el que pormenoriza detalladamente el desarrollo de ésta (horarios, incidencias, valoración de las personas usuarias, participación, evaluación del responsable, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: personal del CDPD, conductores y fisioterapeuta.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2024 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **49 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en este programa ha sido elevado, si bien en 9 ocasiones han habido 1 o 2 personas usuarias que no han participado en ninguna de las actividades propuestas. Aun así, el porcentaje de participación global asciende a **98,12%**. Por otro lado, hay que destacar que algunos días no se realiza el cambio postural programado con uno de los usuarios por diversas razones (frío excesivo, no disponibilidad de colchonetas, etc.).
- **Valoración de la actividad:** todas las personas que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, los informes no recogen valoraciones de los responsables que apunten posibles deficiencias o áreas a mejorar dentro del programa de actividad deportiva.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 28 de febrero (festivo autonómico), 1 de mayo (festivo nacional) y 25 diciembre (festivo nacional).
- **Marcha por la paz:** el 31/01/2024 se participa en la "Marcha por la Paz" organizada por el IES Virgen de Consolación y que se desarrolla en el propio paseo de Consolación. Se recoge información más detallada de esta actividad en el apartado "Eventos locales".
- **Mini olimpiadas APUDES 2024:** el 4 de diciembre de 2024 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas

organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado “Eventos Locales”.



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, todos los viernes de 10:45 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de las personas usuarias.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a las personas usuarias con una programación semanal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada semana Director y técnica de ajuste del CDPD realizan una **propuesta de actividad**, cumpliendo los criterios acordados de variedad en los destinos según los objetivos.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables (cada semana es un cuidador distinto a la anterior) y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). El responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma. Cada actividad tiene sus objetivos, metodología y criterios de evaluación.

Indicadores de evaluación de las personas usuarias: al finalizar la actividad, se encuesta a las personas usuarias acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de las personas usuarias participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los participantes sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, técnica de ajuste, personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de las personas usuarias según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2024 se han desarrollado un total de **50 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad. Estas actividades suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas

encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.).

- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 29 de marzo (viernes santo), 1 de noviembre (todos los santos) y 6 diciembre (día constitución española). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL.
- **Stand periódico:** los segundos viernes de cada mes en los que el clima no lo impide, se monta un stand informativo y de productos de los Centros de Día en el Paseo de Consolación. Éste, al mismo tiempo, se utiliza para las actividades de ocio y tiempo libre, consistiendo algunas de ellas en visitas al mismo y atención a los interesados que se acercan. En el apartado de "Eventos locales" se recogen más detalles a este respecto.
- **Jornada de puertas abiertas:** en 2024 se celebra la primera edición de puertas abiertas de los Centros de Día APUDES. En ella, se muestran todos los trabajos y programas que se desarrollan en los centros al tiempo que se invita a todas las familias y se les ofrece, a modo de cortesía, churros con chocolate. Termina siendo todo un éxito y se encuadra como una actividad de ocio y tiempo libre al constituir una convivencia con las personas usuarias y sus familiares. Se refieren más detalles de esta jornada en el apartado "Eventos locales".
- **Visita Acuario de Sevilla:** esta es una actividad de ocio y tiempo libre a destacar de este 2024. Así, en octubre se organiza una visita con todas las personas usuarias y ello les permite conocer diferentes clases de especies marinas. Además, se ofrece un menú especial al regresar al Centro y se entrega a todos un detalle marino como colofón de la actividad. En resumen, el día resulta muy gratificante y satisfactorio para todas y cada una de las personas usuarias.

- Día de la Discapacidad:** el 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en este 2024 desde APUDES se ha realizado un importante esfuerzo para que se hable de ello no solo durante ese día sino durante todo el mes. Para ello, se ponen en marcha 3 iniciativas: desarrollo de la tercera edición de las miniolimpiadas APUDES, grabación de un corto protagonizado por personas con discapacidad y montaje de un mercadillo de artesanía con la colaboración de la Fundación Hospital de la Santa Resurrección y la Asociación ASOCA. Los detalles sobre estas iniciativas se abordarán en el apartado de “Eventos locales”.



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, personas usuarias o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 12:00 12:30 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor del CDOPD. En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de las personas usuarias, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.

- Concienciar a las familias y empleados de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia quiere celebrar un evento en el Centro lo comunica al Director y técnica de ajuste y éstos les hacen las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y Director y técnica de ajuste realizan la propuesta en la ficha de actividad, la envían al responsable por el servidor (éste rota de una actividad a la siguiente) y la exponen en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta a la persona usuaria/empleada, si procede, el “cumpleaños feliz” y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDPD participa en la actividad, siendo responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales aquel cuidador que no lo sea del desarrollo de la actividad. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los participantes al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico.

Humanos: Director, técnica de ajuste y personal del CDPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de las personas usuarias/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Hasta septiembre de 2024 se desarrollan, sin contar con las canceladas, un total de **11 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas. No obstante, en el citado mes se toma la decisión de suspender este programa a nivel de informes. Es decir, se siguen celebrando cumpleaños pero sin realizar los correspondientes informes, ya que éstos han dejado de tener un valor informativo relevante de cara a la memoria y la organización de estas actividades está tan automatizada que resulta innecesario referirla una y otra vez con cada nuevo cumpleaños a través de los citados informes.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todas las personas usuarias asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en un total de 6 actividades hay 2 personas usuarias que no todos consumen los productos aportados. Los motivos para ello son: en el caso de uno de los participantes por su intolerancia a la lactosa, en el caso de otro por

dificultades de deglución y el último lo hace por petición expresa de la familia (no desea que la persona usuaria tome chocolate).



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de personas usuarias en los que se persigue trabajar, a través una atención personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los lunes y miércoles de 16:00 a

16:45, los martes de 10:00 a 12:00 y los martes y jueves de jornada reducida de 10:00 a 12:00. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente).

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 4 grupos de entre 2 y 4 usuarios cada uno (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de tratamiento individualizado del CDPD, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosias, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada persona usuaria se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor,

donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la responsable para adaptar en lo necesario cada PPA, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de las personas usuarias en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala tratamiento individualizado del CDPD, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para recetas.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad ha experimentado una importante variación, ya que se reorganizan los grupos y se contrata una monitora para desarrollarla siempre en horario de mañana. De este modo, las tardes se dejan solo para relajación y las actividades de psicoestimulación cognitiva se desarrollan de forma específica en la sala de tratamiento individualizado de 10:00 a 11:00 y de forma más global en la propia sala de usuarios de 9:00 a 10:00 y de 11:00 a 12:00. Otros aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido personas usuarias que no han deseado o podido participar (por estar en fisioterapia, por estar indispuestos, etc.). Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **90%**.
- **Valoración de la actividad**: todos los que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por las actividades realizadas.
- **Evaluación continua de los participantes**: la evolución de las personas usuarias que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada uno al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora**: desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.
- **Fotos del desarrollo del programa**: si bien no es un indicador de evaluación, es interesante ilustrar el desarrollo del programa con fotografías del mismo. No obstante, no se realiza ninguna, por lo que de cara al año próximo este es un aspecto que se debería mejorar.

2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con personas usuarias tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los martes y jueves (sesiones individuales) en horario de 10:00 a 13:45 y los miércoles (sesión grupal) de 10:30 a 12:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada persona usuaria.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.
- Propiciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.5.3. Metodología.

Sesiones individuales lunes y martes: cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con las diferentes personas usuarias de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada persona en concreto. Las sesiones tienen una duración de 45 minutos y se atienden a un total de 3 personas del CDPD, teniendo uno de ellos 2 sesiones semanales. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, persona atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales miércoles: el profesional asesora a los cuidadores y trabaja con los grupos del programa de actividad deportiva.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unas y otras personas usuarias, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de las personas usuarias (información recogida en reuniones de equipo técnico con los cuidadores) e informes del profesional en los que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por las personas usuarias.

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera.

2.5.5. Calendarización.

El programa, debido a la no obtención de la subvención de la que depende, no ha podido ser desarrollado como se esperaba porque el Centro no ha podido financiarlo con medios propios. Ante esta circunstancia, se mantiene todo el año del siguiente modo: el Centro financia las sesiones grupales de los miércoles mientras que solo se mantienen las sesiones individuales de aquellas personas usuarias cuyas familias las financian. Algunos otros aspectos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, personas usuarias con las que se trabaja y profesional que realiza la sesión.
- **Evolución personas atendidas de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** se puede decir que se mantienen los logros alcanzados en el año anterior, destacándose entre ellos un incremento del equilibrio y resistencia durante la bipedestación, aumento de la fuerza de los flexores de cadera y cuádriceps, bipedestación autónoma en espalderas o marcha autónoma con doble ayuda y con ayuda única en paralelas.
- **Número de personas atendidas:** las sesiones individuales se realizan con 1 persona usuaria del CDPD mientras que las grupales incluyen a la mayoría de ellos en el contexto del programa de actividad deportiva.
- **Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), se realizan un total de 164 durante el año 2024, 307 menos que en 2023, lo que es una muestra clara de la importancia de lograr subvenciones para financiar esta actividad.
- **Evolución de los horarios:** no existe variación alguna en los horarios, manteniéndose los días y horas tanto de las sesiones grupales como de la individual.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que participan en las sesiones. Los cuidadores, por su parte, también valoran positivamente el impacto de este programa en todas las personas usuarias.

- **Fotos de la actividad:** no se realizan fotos durante todo 2024, por lo que no se cumple con este indicador de evaluación. De cara al año próximo este es un aspecto que se debe mejorar.

2.6. PROGRAMA DE OCIO TERAPIA.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se comienza en octubre de 2022, consolidándose a lo largo de todo el 2023 y asentándose definitivamente en 2024. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellas personas usuarias que no estén, en determinados momentos del día, asignadas a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 los lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00 (en jornada reducida solo los martes y jueves) y de lunes a jueves de 16:00 a 16:45 (salvo en períodos de jornada reducida en que se suprime esta franja horaria).

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todas aquellas personas usuarias que en determinados momentos del día no están asignadas a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de las personas usuarias: juegos (dominó, parchís, cartas, puzzles, etc.), medios audiovisuales (TV, música, etc.), libros, juegos educativos, estimulación sensorial, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre las personas usuarias a través de los diferentes juegos.

- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar, la autoestima y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos que están formados cada día por aquellas personas usuarias que no acuden a ninguno de los restantes programas. Las personas usuarias participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ver la TV, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, este programa puede colaborar con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas) así como con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan elaborando alguna manualidad en concreto o practicando alguna actividad específica de psicoestimulación cognitiva.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de las personas usuarias que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos educativos, material estimulación, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos participantes valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.
- **Programación durante el año:** la experiencia ha ido demostrando la necesidad de tener cierta planificación en las actividades a desarrollar, por lo que en lugar de dejarlas siempre a libre elección, se decide establecer de forma fija algunas de ellas. En próximas programaciones se incorporará esta planificación de forma oficial.
- **Fotos del desarrollo del programa:** si bien no es un indicador de evaluación, es interesante ilustrar el desarrollo del programa con fotografías del mismo. No obstante, no se realiza ninguna, por lo que de cara al año próximo este es un aspecto que se debería mejorar.

2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. El

almuerzo tiene lugar de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 14:00 y la higiene dental a las 15:10.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, las personas usuarias entran al comedor y comen. Tras comer, se cepillan los dientes.
- Las personas usuarias reciben todos los apoyos que son necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", entregándose una copia del mismo a todo el personal de atención directa del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada persona usuaria, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección y técnica de ajuste:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad y recogen el

nivel de satisfacción de las personas usuarias respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por las personas usuarias, material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista, pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de las personas usuarias: en términos generales, todas valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: no se detectan deficiencias significativas. Cabe destacar, no obstante, que una persona usuaria no participa en todo el año en la higiene dental por petición expresa de la familia.

Programas individuales: en lo que al comedor de higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada persona usuaria.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en el control de esfínteres, proporcionándoles siempre todos los apoyos que resulten necesarios para ello.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. Todas las acciones relacionadas con el control de esfínteres se desarrollan de lunes a viernes a las de 9:00 a 10:00, de 15:00 a 16:00 y bajo demanda; los lunes, martes y jueves de 12:00 a 12:30; y los miércoles y viernes de 12:30 a 13:00.

2.8.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Desarrollar el programa individual de cada persona usuaria en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por la persona usuaria, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

El personal de atención directa del CDPD, la Dirección y la técnica de ajuste establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. Posteriormente, los cuidadores se encargan de ejecutar el programa al tiempo que se hace un seguimiento de tal ejecución. Con

dicho seguimiento, se vela por el correcto cumplimiento de los objetivos y se deja constancia de la evolución de cada persona usuaria completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: el principal y único indicador que se emplea es un registro del control de esfínteres en el que se deja constancia de las horas a las que se va al baño, apoyos que se han necesitado, evolución mostrada y nivel de satisfacción de la persona usuaria.

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de las personas usuarias: todas las que reciben los apoyos propios de este programa, los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completado los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada persona ha ido necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas.

2.9. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los lunes y jueves de 10:00 a 12:00, los martes y jueves de 16:00 a 16:45 (no en jornada reducida) y los lunes de jornada reducida de 10:00 a 12:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar las actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar la participación y la creatividad de las personas usuarias.
- Adquirir hábitos prelaborales.
- Desarrollar los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de 2 grupos de 4 a 6 personas usuarias cada uno. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización, suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro.

Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandando periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.9.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala tratamiento individualizado CDPD, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos de manualidades.

2.9.5. Calendarización.

Al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, el de manualidades experimenta cambios en su calendarización, ya que se reorganizan los grupos para desarrollarlas siempre en horario de mañana. De este modo, las actividades de manualidades se desarrollan en la sala de tratamiento individualizado de 11:00 a 12:00. Algunos otros aspectos a resaltar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los que participan valoran positivamente la actividad.
- **Porcentaje de participación:** no todas las personas asignados al programa participan en el mismo todos los días que le

corresponden, rondándose un porcentaje de participación del 70%. Éste es un porcentaje que se antoja algo bajo.

- **Número de productos realizados:** se han realizado un total de 7 belenes grandes, 6 belenes pequeños, 1 lapicero de cerámica, 3 collares, 3 piezas de cerámicas, 4 tiras de banderines, 40 llaveros, 2 móviles decorativos, 13 marcapáginas y 23 diademas. Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval (febrero), Juanes (mayo-junio), Feria de Utrera (agosto-septiembre), Día de Difuntos (octubre) y Navidad (diciembre).



3. Eventos locales.

3.1. Stand periódico.

En el año 2024 **se solicita permiso al Ayuntamiento de Utrera** para colocar un Stand en el Paseo de Consolación de Utrera el segundo viernes de cada mes. De este modo, se persigue dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como al trabajo diario que se hace en los Centros de Día APUDES. No obstante, las inclemencias del tiempo en unas ocasiones (lluvia, altas o bajas temperaturas, etc.) y ciertas actividades llevadas a cabo por el Centro en otras impiden la colocación del stand algunos meses, siendo finalmente posible hacerlo en 4 de ellos (abril, mayo, junio y septiembre). Eso sí, los resultados obtenidos son muy positivos, por lo que resulta fundamental repetir la iniciativa en el año próximo.



3.2. Marcha por la Paz.

El 31 de enero de 2024 el I.E.S. Virgen de Consolación de Utrera organiza una **marcha por la Paz consistente en recorrer el Paseo de Consolación caminando o corriendo** (de acuerdo a las capacidades de cada uno) para conmemorar el Día de la Paz y recaudar fondos para "Save the Children". Los Centros de día APUDES participan en dicha marcha con muestra del firme compromiso social de la entidad con todos aquellos colectivos vulnerables.



3.3. Jornada de puertas abiertas.

El 17 de mayo **se organiza una jornada de puertas abiertas** en los Centros de Día APUDES con un doble objetivo: dar visibilidad al trabajo que se realiza diariamente en los Centros y tener una convivencia con todos los visitantes (familiares, miembros del Ayuntamiento, seguidores de redes sociales, miembros del Centro Educativo de la Asociación, etc.).

El recorrido que se elabora para la visita guiada por los Centros sigue la siguiente secuencia: bienvenida, taller de psicoestimulación cognitiva, taller de costura, tratamiento individualizado, taller de estimulación sensorial, psicomotricidad/fisioterapia/AVD, área de descanso en la que se ofrecen churros con chocolate, talleres de artesanía textil y manualidades, ocio y tiempo libre y punto de información. Durante la visita tanto empleados como personas usuarias acompañan a los visitantes explicándoles en todo momento lo que se realiza en cada punto del recorrido. La jornada termina teniendo un éxito incontestable, por lo que se seguirá realizando en sucesivos años.



3.4. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la colaboración con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.4.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 4 de diciembre de 2024.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito de las últimas tres ediciones, se repite la organización de las mismas. Así, se crean un total de **6 grupos de entre 9-16 personas usuarias/alumnas** que cuentan con 1-3 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de **5 pruebas** (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas a todos los participantes y una medalla a los 3 mejores de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los participantes como por los propios monitores. Asimismo, la convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades.



3.4.2. Grabación y presentación del capítulo piloto de la serie “La Cura”.

Con la financiación del Ayuntamiento de Utrera, la colaboración de las asociaciones locales APDIS, APUDES, TDAH y Acéptalos y la participación de Óscar Corrales y Manu Nuñez en el apartado técnico (director de la serie y director de fotografía respectivamente), se lleva a cabo la grabación del capítulo piloto de la serie “La Cura”. **Esta serie pretende mostrar las diferentes realidades a las que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad**, convirtiéndose con ello en una herramienta social que permita promover el cambio (la cura”) tan necesario en la sociedad para que un mundo mejor y más inclusivo sea posible. El rodaje del capítulo tiene lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2024 mientras que la presentación pública del mismo se realiza el 27 de diciembre en la casa Surga y cuenta con la presencia de miembros y personas usuarias de todas las asociaciones participantes, la Delegada de Servicios Sociales y otros miembros del Ayuntamiento y numerosos medios de comunicación locales. Asimismo, la difusión del evento es más que notable a través de los medios de comunicación locales citados, redes sociales y entrevistas en TV y radio.

En el perfil de YouTube de APUDES así como en sus redes sociales se puede disfrutar de este capítulo piloto titulado “Mónica Galván”.

3.5. Exposición-mercadillo en “El Hospitalito”.

Del 12 al 18 de diciembre **en colaboración con la Fundación del Hospital de la Santa Resurrección de Utrera se organiza una exposición-mercadillo** para dar visibilidad a las personas con discapacidad y a los productos que éstas realizan en los Centros de Día. El evento se lleva gracias a la colaboración de miembros de la Fundación citada, voluntarios de los Centros de Día APUDES y voluntarios de la Asociación ASOCA de Utrera. Además, en la inauguración se cuenta con la

participación del coro dl Grupo de Amigas de Utrera, que ameniza el evento con canciones navideñas. La exposición-mercadillo termina siendo un éxito rotundo a todos los niveles (visitas, visibilidad, donativos, captación de socios, etc.) y logra una gran repercusión tanto en las redes sociales como en la televisión a través de entrevistas que se realizan a la Dirección de los Centros.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2022 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2024 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación renovada en 2022.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2024 se han impartido 3 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Recursos de comunicación.

- **Nombre:** recursos de comunicación centrados en el programa Irisbond.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 25 y 26 de junio de 2024.
- **Duración:** 5 horas.
- **Instalaciones:** sala de psicomotricidad del CDPD APUDES.
- **Contenidos:** dinámicas de acogida y bienvenida, presentación de contenido teórico específico del Irisbond, dinámicas de desarrollo experiencial de los contenidos, y dinámicas para compartir los recursos generados.
- **Participación:** 9 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de administración.
- **Objetivo del curso:** generar recursos lúdicos y creativos a partir del Irisbond para así ampliar vías complementarias de comunicación que faciliten la expresión e interacción de las personas con diversidad funcional y los profesionales que les atienden.

5.2. Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

- **Nombre:** Certificado de aptitud profesional.
- **Imparte:** Autoescuela Santa María.
- **Calendario:** 8 a 19 de enero de 2024.
- **Duración:** 35 horas.
- **Instalaciones:** Autoescuela Santa María, en Utrera.
- **Contenidos:** formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad, aplicación de la reglamentación y salud, seguridad vial y medioambiental, servicio, logística.
- **Participación:** 1 empleado de los Centros de Día.

- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.3. Plan de autoprotección y simulacro.

- **Nombre:** Plan de emergencia y evacuación. Simulacro contra incendios y primeros auxilios.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 17 de octubre de 2024.
- **Duración:** 1 hora, 30 minutos.
- **Instalaciones:** sala psicomotricidad del CDPD.
- **Contenidos:** medios humanos y organigrama, medios materiales, teléfonos de emergencia, clasificación de las emergencias, instrucciones y funciones brigadas, pautas de actuación generales ante emergencias, evacuación y señalización.
- **Participación:** 20 empleados (todos los que tienen que desarrollar alguna franja de su horario laboral en las propias instalaciones de los centros).
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.4. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 7 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Educación sexual para personas con discapacidad (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 26/06/2024 al 31/12/2024.
- **Contabilidad para Asociaciones y Fundaciones (60 horas):** lo realizan 2 empleados del 02/07/2024 a 31/12/2024.

- **Atención integral y centrada en la persona para profesionales de SS.SS. (20 horas):** lo realiza 1 empleado del 01/07/2024 a 14/08/2024.
- **Manipulador de alimentos (8 horas):** lo realiza 1 empleado del 08/05/2024 a 31/12/2024.
- **RGPD y Ley orgánica de PD (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 19/03/2024 a 31/12/2024.
- **Lenguaje de signos (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 11/01/2024 a 31/12/2024.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2024.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, se concluye que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Informes insuficientes:** en prácticamente ningún informe los responsables reflejan una valoración personal de la actividad. En este sentido, es importante obtener un mayor compromiso a la hora de completar los informes en todos sus apartados de acuerdo al modelo vigente.
 - **Variar la propuesta de actividades:** el abanico de actividades ofrecido en la actualidad puede llegar a resultar poco atractivo con el paso del tiempo, por lo que de cara al 2025 sería conveniente incluir un mayor número de actividades rotatorias que faciliten la motivación de las personas usuarias. Del mismo modo, resultaría interesante introducir actividades que faciliten la inclusión de aquellas personas con movilidad reducida y menos posibilidades para participar activamente. En este sentido, hay que destacar que, si bien durante 2024 se han realizado algunos

cambios en esta dirección (el principal ha sido el introducir la participación y asesoramiento del fisioterapeuta de cara a los ejercicios que pueden hacerse), durante 2025 se debe seguir trabajando en esta línea de cambios.

- **Mini olimpiadas:** en el 2025 podría ser interesante consolidar este evento introduciendo nuevas pruebas y ampliando su impacto a nivel de comunicación y visibilidad.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:** como ya se ha indicado, el programa queda suspendido a nivel de informes ya que la automatización de los procesos en su desarrollo hace que éstos sean innecesarios al no aportar información que tenga un valor significativo.
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** si bien no es un indicador como tal, sería interesante que se realizaran fotos de la actividad como evidencia de su desarrollo. Al mismo tiempo, resulta fundamental darle continuidad a uso de la plataforma NeuronUP, ya que durante 2024 esto no ha sido posible, especialmente, cuando no ha podido estar disponible la monitora responsable del programa.
- **Programa de fisioterapia:** la mayor y principal deficiencia radica en la dependencia de subvenciones para su pleno funcionamiento. De cara a 2025 sería interesante explorar otras vías de financiación en caso de que la subvención prevista no sea posible o se demore en exceso. Además, no se han realizado fotos de la actividad, por lo que no se ha podido cumplir con dicho indicador, aspecto que

resalta la necesidad de mostrar un mayor compromiso con el cumplimiento de los indicadores.

- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras importantes. Eso sí, durante 2025 se intentará planificar algunas de las actividades que se llevan a cabo en el mismo fijando días o momentos específicos para ellas. Además, y tal y como ocurre con psicoestimulación cognitiva, sería interesante que se realizaran fotos de la actividad como evidencia de su desarrollo.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** en el cepillado de dientes 1 persona usuaria no participa en todo el año por petición expresa de la familia. En este sentido, por tanto, puede resultar interesante explorar alternativas que favorezcan la incorporación de éste a la higiene dental y eviten los efectos adversos que su familia pretende evitar con la no participación de la persona usuaria en el programa.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.
- **Programa de manualidades:** en 2025 será necesario buscar solución a las diferentes circunstancias que han provocado que algunas personas usuarias no participen en el programa para así aumentar el porcentaje de participación.
- **Otras mejoras:**
 - En los 6 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la

presencia en medios de comunicación (prensa y radio), la participación en eventos locales, la colaboración con otras Asociaciones y Fundaciones locales o el emprendimiento de proyectos de tanta repercusión como el de una serie en la que se habla sobre las realidades a las que se enfrentan día a día las personas con discapacidad. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido sigue siendo importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen las personas usuarias (en 2023 y 2024 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo finalmente). Asimismo, de cara a completar la imagen corporativa de la Asociación, resultará fundamental rotular todos y cada uno de los vehículos de modo que presenten una estética idéntica en línea con el logo y los colores corporativos de APUDES (por el momento solo se ha rotulado uno de ellos).

- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todas las personas usuarias, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2025.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 11:00 a 12:00	RESPONSABLE Saray de Mena COLABORADORA Inma Mota Jesús Valencia
2 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. y sala usuarios 1 CDPD	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Monitor/a cualificado COLABORADORES Cuidadores CDPD
3 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES 10:45 a 12:30	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena
5 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 14:00 <i>Higiene dental</i> 15:10	RESPONSABLES Personal CDPD
6 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES	1 enero-31 diciembre Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 10:00 15:00 a 15:45 Bajo demanda LUNES, MARTES Y JUEVES 12:00 a 12:30 MIÉRCOLES Y VIERNES 12:30 a 13:00	RESPONSABLES Personal CDPD

<p>7 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre</p> <p>Sala Psicomotricidad CDPD Polideportivo Municipal</p>	<p>LUNES A JUEVES 9:30 a 11:45</p>	<p>RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada</p>
<p>8 PROGRAMA DE OCIO-TERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre</p> <p>Sala Usuarios 1 CDPD</p>	<p>LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00</p>	<p>RESPONSABLES Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena</p>

En Utrera a 10 de enero de 2025



Raúl Gómez Castro (Director CDPD APUDES)